UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2023/24*

40537 - VALORACIÓN Y COMBINACIÓN DE NEGOCIOS

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas*

ASIGNATURA: *40537 - VALORACIÓN Y COMBINACIÓN DE NEGOCIOS*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48258-VALORACIÓN Y COMBINACIÓN DE NEGOCIOS - 00
4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48861-VALORACIÓN Y COMBINACIÓN DE NEGOCIOS - 00

CÓDIGO UNESCO: *5303* **TIPO:** *Optativa* **CURSO:** *4* **SEMESTRE:** *1º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *3* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *3* **INGLÉS:**

SUMMARY

The course offers a set of tools from the financial and accounting fields for the adequate understanding of the characteristics, advantages and disadvantages associated with the business valuation and restructuring processes as mechanisms for adapting to market needs, as well as their implementation process. Valuation is associated to different specific events such as business combinations, share transfers or cooperation between companies, among others. Likewise, restructuring processes try to respond to needs and strategic objectives of very diverse nature such as facilitating access to markets, generating synergies and economies of scale, etc.
To this aim, the course addresses the topic of business valuation (focusing on aspects such as knowledge and application of the main valuation methods, considering the context in which they are going to be used, e.g. the kind of company, the level of indebtedness or the purpose of the valuation) and, on the other, business combination (keeping in mind the different types of business reorganization processes, their legal aspects, as well as the methodology for their accounting recognition under the national and international regulation). In this sense, the contribution of the course to the professional profile materializes from its objective of providing practical knowledge on business valuation in strategic contexts, such as in case of business restructuring, which allow the student to be integrated in the management of these tasks in a company.

LEARNING GOALS:

The course will provide students with the opportunity to:
LG1. Develop skills in the use of methods of business valuation, based on economic and financial criteria.
LG2. Apply different methodologies for the analysis of business combination processes, including mergers and acquisitions, among others.

LEARNING OUTCOMES:

At the end of the course the students will be able to:
LO1. Contribute with a critical and socially responsible sense to the improvement of the financial management of the companies.
LO2. Provide a properly business value or range of values that serve as a reference in a business combination process.
LO3. Analyze the convenience of undertaking business combination processes.

LO4. Analyze the strategic processes of business combinations in a preliminary basis and from the point of view of valuation and accounting recognition.
LO4. Explain the influence of the legal regime attributed to business reorganizations in the accounting of business combinations.
LO5. Identify the phases of the accounting operating method in business combinations, according to international and Spanish regulation.
LO3. Design and plan a valuation and business combination project, applying the theoretical and practical knowledge in the field of Finance and Accounting.

REQUISITOS PREVIOS

Poseer las competencias formativas relacionadas con la asignatura “Análisis Contable”.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura, de carácter optativo, ofrece un conjunto de herramientas desde las perspectivas financiera y contable para la adecuada comprensión de las características, ventajas e inconvenientes asociados a la valoración de empresas y los procesos de reestructuración empresarial como mecanismos de adaptación a las necesidades del mercado, así como de su proceso de implementación. La valoración está asociada a diferentes eventos concretos como las combinaciones de negocios, las transmisiones accionariales o la colaboración entre empresas, entre otros, constituyendo una tarea fundamental dentro del ámbito financiero. Asimismo, los procesos de reestructuración tratan de dar respuesta a necesidades y objetivos estratégicos de muy diversa índole como facilitar el acceso a los mercados, generar sinergias y economías de escala, etc.
A tal objeto, la asignatura aborda, por una parte, la problemática de la valoración de los negocios (incidiendo en aspectos como el conocimiento y aplicación de los principales métodos de valoración, teniendo presente el contexto en el cual van a ser utilizados, como por ejemplo el tipo de empresa, el nivel de endeudamiento o el propósito perseguido con la valoración) y, por otra, la combinación de negocios (teniendo presente los distintos tipos de procesos de reorganización empresarial, sus aspectos jurídicos, así como la metodología aplicable a su reconocimiento contable en el marco de la regulación nacional e internacional). En este sentido, la contribución de la asignatura al perfil profesional se materializa desde su objetivo de proporcionar conocimientos prácticos de valoración de empresas en contextos estratégicos de la empresa, tal como son en los casos de reestructuración empresarial, que permiten integrar al alumno en el desempeño de estas labores en una empresa.

Competencias que tiene asignadas:

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
CN4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los

derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.
CG1. Capacidad de análisis y síntesis.
CG2. Capacidad de organización y planificación.
CG5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
CG6. Capacidad para la resolución de problemas.
CG7. Capacidad de tomar decisiones.
CG9. Habilidades relacionadas con el uso de aplicaciones informáticas utilizadas en la gestión empresarial.
CG13. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
CG18. Compromiso ético en el trabajo.
CG24. Defender un punto de vista mostrando y apreciando las bases de otros puntos de vista discrepantes.
CG26. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
CG30. Motivación por la calidad.
CE1. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CE6. Poseer y comprender conocimientos acerca del marco económico que regula las actividades empresariales y de la correspondiente normativa.
CE7. Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno.
CE8. Poseer y comprender conocimientos acerca de las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito empresarial.
CE10. Valorar, a partir de los registros relevantes de información, la situación y previsible evolución de una empresa.
CE15. Valorar a partir de los registros relevantes de información, la situación y previsible evolución de una empresa.
CE16. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.
CE19. Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
CEA1. Capacidad para seleccionar los métodos de valoración adecuados a un caso concreto.
CEA2. Capacidad para aplicar los métodos estudiados a la valoración de una empresa en particular, obteniendo un rango de valoración.
CEA3. Capacidad para analizar la conveniencia de una fusión o adquisición de una empresa o negocio.
CEA4. Conocer y aplicar la normativa del Plan General de Contabilidad en la valoración de las combinaciones de negocios.

Objetivos:

O1. Desarrollo de habilidades en la aplicación de métodos basados en criterios económico-financieros a la valoración de empresas.
O2. Aplicación de las distintas metodologías para el análisis de los procesos de combinación de negocios, entre los que destacan las fusiones y adquisiciones de empresas.

Contenidos:

El contenido del presente proyecto docente es el siguiente:
- La valoración de empresas. Concepto.
- Métodos de valoración de empresas.
- Fusiones y adquisiciones de empresas.
- Métodos basados en el descuento de flujos.
- La combinación de negocios en el Plan General de Contabilidad.

Su desarrollo temático es el que se indica a continuación:

TEMA 1. LA VALORACIÓN DE EMPRESAS
1.1. La valoración de empresas. Concepto. 1.2. Utilidad y clasificación de los métodos de valoración de empresas. 1.3. Métodos basados en la información contable. 1.4. Método de los múltiplos.

TEMA 2. MÉTODOS DE VALORACIÓN BASADOS EN EL DESCUENTO DE FLUJOS
2.1. La elección del horizonte temporal. 2.2. El flujo a descontar. Previsiones Financieras. 2.3. La estimación del valor residual. 2.4. La elección de la tasa de descuento. 2.5. Análisis de sensibilidad.

TEMA 3. EL CONCEPTO DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS
3.1. Concepto de combinaciones de negocios. 3.2. Causas y efectos de las combinaciones de negocios. 3.3. Tipos de combinaciones de negocios y normativas de aplicación. 3.4. Las operaciones de modificación estructural de la empresa que constituyen combinaciones de negocios. 3.5. Otros contratos de cooperación empresarial.

TEMA 4. EL MÉTODO DE ADQUISICIÓN
4.1. Introducción. 4.2. Etapas del método de adquisición. 4.3. Criterios generales de reconocimiento y de valoración. 4.4. Excepciones a los criterios de reconocimiento y de valoración.

Metodología:

Los distintos tipos de actividades formativas contemplarán una proporción equilibrada en el manejo tanto de contenidos tanto teóricos como prácticos, teniendo siempre muy en cuenta la realización de tareas profesionalizadoras que aproximen el marco académico de enseñanza a las situaciones reales ya sea bajo la forma de resolución de problemas, o bajo la forma de realización de actividades sobre casos reales.
La metodología docente que se utilizará para la consecución de los objetivos planteados y la adecuada asimilación de contenidos y competencias, consiste en la utilización de los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

- Clase magistral.
- Resolución de problemas y casos.
- Prácticas de aula.
- Trabajos, individual o en grupo, supervisados por el profesor.
- Exposición oral del estudiante.
- Virtual (actividades a través de plataformas virtuales, sitios web, etc.)
- Tutorías.

Algunos métodos podrán llevarse a cabo de forma online a través de los medios disponibles en la ULPGC.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

La evaluación de competencias se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza, así como en la orientación de ambos a la mejora de los mismos. Los criterios y fuentes de evaluación son:

C1. Determinar de forma razonada el procedimiento de valoración más adecuado aplicable a una empresa o negocio (O1). Fuente de evaluación: examen y trabajos.
C2. Calcular correctamente el valor o rango de valores de una empresa o negocio (O1). Fuente de evaluación: examen y trabajos.
C3. Demostrar con varios ejemplos el tipo o clase de reorganización empresarial (O2). Fuente de evaluación: examen y trabajos.
C4. Elaborar a través de documentación formal información contable de las combinaciones de negocios (O2). Fuente de evaluación: examen y trabajos.
C5. Deducir de los datos de información proporcionados la realidad jurídica y el fondo económico en las combinaciones de negocios (O2). Fuente de evaluación: examen y trabajos.
C6. Realizar eficazmente las tareas asignadas como miembro de un equipo (O1, O2). Fuente de evaluación: trabajos.
C7. Redactar con corrección (O1, O2). Fuente de evaluación: examen y trabajos.

Sistemas de evaluación

Los estudiantes que participan en programas de movilidad, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación (Artículo 44.2. Reglamento de Movilidad de Estudios con Reconocimiento Académico de la ULPGC), tanto si la asignatura se contempla en su acuerdo académico y no hubieran sido superada en destino o estuviera calificada como no presentada, como si no está incorporada al citado acuerdo (artículo 42 Reglamento de Movilidad de Estudios con Reconocimiento Académico de la ULPG). De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con el/la coordinador/a para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.

Para el caso de los estudiantes en 6ª y 7ª convocatoria, aunque no hayan solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no hayan superado la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

CONVOCATORIA ORDINARIA
(a) Examen. Porcentaje de la nota final: 70%.
(b) Un trabajo en equipo. Porcentaje de la nota final: 30%.
La calificación obtenida en el elemento de evaluación descrito en (b) se conservará hasta la convocatoria extraordinaria y la convocatoria especial, como se indica a continuación.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL
(a) Examen. Porcentaje de la nota final: 70%.
(b) Calificación obtenida en la convocatoria ordinaria en el elemento de evaluación recogido en la letra (b) de la citada convocatoria. En el caso de que las y los estudiantes no hubiesen realizado

la actividad descrita en el citado elemento de evaluación durante la convocatoria ordinaria, podrán solicitar su recuperación en equipo, siempre que sea posible (de lo contrario sería individualmente) a los profesores de la asignatura, debiendo llevarla a cabo en los plazos que estos le indiquen. Porcentaje de la nota final: 30%.

Criterios de calificación

CONVOCATORIA ORDINARIA
Cuando las y los estudiantes sea evaluados al menos en una de las actividades recogidas en la guía docente, su nota global final será distinta de NO PRESENTADO. Para aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria, se deberá alcanzar un mínimo de 5 puntos sobre 10 tras sumar todos los elementos de evaluación descritos. Si las o los estudiantes no fuesen evaluados al menos en una de las actividades recogidas en el proyecto docente, su nota final será de NO PRESENTADO.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL
Para aprobar la asignatura en la convocatoria extraordinaria y en la convocatoria especial, se deberá alcanzar un mínimo de cinco puntos sobre diez tras sumar todos los elementos de evaluación descritos. Si las o los estudiantes no se presentan al examen de la convocatoria, su nota final será de NO PRESENTADO.

OBTENCIÓN DE LA MENCIÓN DE MATRICULA DE HONOR
Las y los estudiantes que cumplan los requisitos establecidos en el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, podrán optar a presentarse a un examen oral ante tribunal para la obtención de la mención de “Matrícula de Honor”, que será concedida a quienes superen dicha prueba. El número de menciones a conceder estará sujeto a lo dispuesto en dicho Reglamento.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Las diferentes competencias atribuidas a la asignatura serán adquiridas gracias a las sesiones magistrales o teóricas, su implementación a través de las sesiones de problemas, las clases prácticas de resolución de ejercicios realizados por los estudiantes, el trabajo autónomo o la exposición de trabajos realizados de forma individual o en grupo.

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO:
Estudio de los contenidos relacionados con las clases teóricas (estudiar para los exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.).
Estudio de los contenidos relacionados con las clases prácticas. Incluye cualquier actividad de estudio que no se haya computado en el apartado anterior.
Resolución de los casos y ejercicios planteados por los profesores, apoyándose en los apuntes y la bibliografía recomendada.
Actividades complementarias: actividades formativas voluntarias relacionadas con la asignatura y que responden a un interés particular del estudiante.

ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL:
Clases de teoría y problemas: toma de apuntes, participación en las tareas que se propongan, debates, planteamiento de dudas.
Clases prácticas: exposición de resultados de actividades propuestas, individualmente o en grupo, contraste con las soluciones propuestas, debate de posibles soluciones alternativas, planteamiento de dudas.

Organizadas por contextos, dichas tareas y actividades se estructuran de la siguiente forma:

CONTEXTO CIENTÍFICO:
- Obtención de datos y análisis de los mismos, a través de la biblioteca, recursos electrónicos, revistas especializadas, prensa periódica, etc.
- Uso de criterios basados en la racionalidad científica en la resolución de problemas.
- Elaboración de trabajos escritos con un formato académico.
CONTEXTO PROFESIONAL:
- Entrenamiento como especialista en valoración de empresas o negocios.
- Entrenamiento como especialista en la preparación de información contable relativa a las combinaciones de negocios.
- Toma de decisiones bajo criterios éticos.
- Elaboración de informes técnicos.
CONTEXTO INSTITUCIONAL:
- Identificar grupos de interés e instituciones de relevancia en los procesos de valoración de empresas y combinaciones de negocios.
CONTEXTO SOCIAL:
- Reuniones en grupo en el aula y fuera del aula.
- Participación activa en el aula.
- Uso de redes y foros de debate virtual.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

HT: horas teóricas presenciales
HP: horas prácticas de aula
HTA: horas de trabajo autónomo del estudiante
TH: total horas

Semana 8
Actividades: Presentación; Lección 1
Contenido: Presentación de la asignatura, contenidos, metodología y criterios de evaluación; Lección 1; Actividades Lección 1
HT: 1,5; HP: 0,5; HTA: 3; TH: 5

Semana 9
Actividades: Lección 1; Casos prácticos
Contenido: Lección 1, Actividades Lección 1
HT: 3; HP: 1; HTA: 6; TH: 10

Semana 10
Actividades: Lección 2; Casos prácticos
Contenido: Lección 2; Actividades Lección 2
HT: 3; HP: 1; HTA: 6; TH: 10

Semana 11
Actividades: Lección 2; Lección 3; Casos prácticos
Contenido: Lección 2; Actividades Lección 2; Lección 3
HT: 3; HP: 1; HTA: 6; TH: 10

Semana 12
Actividades: Lección 3; Casos prácticos

Contenido: Lección 3, Actividades Lección 3
HT: 3; HP 1; HTA: 6; TH: 10

Semana 13
Actividades: Lección 4; Casos prácticos
Contenido: Lección 4, Actividades Lección 4
HT: 3; HP: 1; HTA: 6; TH: 10

Semana 14
Actividades: Lección 4; Casos prácticos
Contenido: Lección 4; Actividades Lección 4
HT: 3; HP: 1; HTA: 6; TH: 10

Semana 15
Actividades: Lección 4; Casos prácticos
Contenido: Lección 4; Actividades Lección 4
HT: 3; HP: 1; HTA: 6; TH: 10

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

El estudiante utilizará material elaborado por los profesores (copias de las presentaciones utilizadas durante las sesiones magistrales, colecciones de ejercicios propuestos, etc.), que deberá complementar necesariamente con la bibliografía básica que se indique, así como revistas especializadas y prensa económica, páginas de internet, videos tutoriales, e información económico-financiera sobre empresas. Asimismo, utilizará aplicaciones de ofimática (procesadores de texto, hojas de cálculo, presentaciones).

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Al concluir con éxito la asignatura, el estudiante deberá ser capaz de:
R1. Contribuir con sentido crítico y socialmente responsable a la mejora de la gestión financiera de las empresas (CN4, CG1, CG18, CE7, CEA3).
R2. Proporcionar adecuadamente un valor o rango de valores objetivo que sirva de referencia en un proceso de combinación de negocios (CG5, CG6, CG9, CE1, CE7, CE8, CE10, CE15, CE16, CE19, CEA1, CEA2).
R3. Analizar la conveniencia de acometer procesos de combinaciones de negocios (CG6, CG7, CE1, CE7, CEA3).
R4. Analizar a título preliminar y desde el punto de vista de la valoración y registro contable los procesos estratégicos de combinaciones de negocios (CE1, CE7, CE8, CE19, CEA3).
R5. Explicar la influencia del régimen jurídico atribuido a las reorganizaciones empresariales en la contabilidad de las combinaciones de negocios. (CG1, CE1, CE6, CE19).
R6. Identificar de forma sistemática las fases del método operativo contable en las combinaciones de negocios (CG1, CG2, CE19, CEA4).
R7. Diseñar y planificar un proyecto de valoración y combinación de negocios, aplicando conocimientos teóricos y prácticos del ámbito de las Finanzas y la Contabilidad (CN1, CN2, CG13, CG24, CG26, CG30, CE16, CEA1, CEA2, CEA3, CEA4).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Su objetivo principal será orientar al estudiante de forma personalizada en todo lo relacionado con el contenido del programa de trabajo de la asignatura y la metodología de estudio más adecuada para completarlo, recogiéndose las evidencias que se consideren oportunas. Esta atención individualizada (que podrá ser presencial o no presencial, en este caso a través de los medios que establezca la ULPGC) se centra en la realización de tutorías académicas activas durante la franja horaria publicada en el despacho de cada uno de los profesores de la asignatura, en el Edificio de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo, así como en el Campus Virtual de la ULPGC. Se deberá concertar cita previamente a través del Campus Virtual de la ULPGC.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

El profesor orientará a los grupos de estudiantes recogiéndose las evidencias que se consideren oportunas. Esta atención presencial a grupos de trabajo se realizará durante la franja horaria publicada en el despacho de cada uno de los profesores de la asignatura, en el Edificio de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo. Se deberá concertar cita previamente a través del Campus Virtual de la ULPGC.

Atención telefónica

La atención al estudiante se canalizará principalmente por las tutorías presenciales y virtuales. Las consultas telefónicas serán atendidas durante el horario de tutorías previsto, siempre que en el momento en que se produzcan no se esté atendiendo a otros estudiantes.

Atención virtual (on-line)

El profesor podrá atender no presencialmente y de manera individualizada al estudiante o colectiva a los distintos grupos a través de los medios que establezca la ULPGC. Las consultas serán atendidas durante el horario de tutoría presencial.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

D/Dña. José Anyelo Suárez Benítez *(COORDINADOR)*

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: *928458208* **Correo Electrónico:** *angelo.suarez@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Valoración de empresas y gestión basada en valor /

Alfonso A. Rojo Ramírez.
Thomson-Paraninfo,, Madrid : (2007)
8497325710

[2 Básico] Valoración de empresas y análisis bursátil /

Antonio de la Torre Gallegos, Félix Jiménez Naharro.
Pirámide,, Madrid : (2014)
9788436831160 (online)

[3 Básico] Monografía sobre la valoración de la empresa /

[coordinador, Juan Mascareñas Pérez-Iñigo ; autores, Rubén Aragón López ... [et al.].
Consejo General de Colegios de Economistas de Espaa,, Madrid : (2009)
978-84-935117-9-1

[4 Básico] Sociedades de capital :ley de sociedades de capital, ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, reglamento del registro mercantil (selección) /

edición preparada por Jesús Olavarría Iglesía ; con la colaboración de Reyes Aranda Laffarga.
Tirant lo Blanch,, Valencia : (2011) - (2ª ed.)
978-84-9985-037-5

[5 Básico] Finanzas corporativas en la práctica /

Inmaculada Aguiar Díaz (coord.) ; Nieves Lidia Díaz Díaz (aut.) ... [et al.].
Delta,, Madrid : (2012) - (3ª ed.)
978-84-92954-57-5

[6 Básico] Contabilidad y fiscalidad de las combinaciones de negocios y otras operaciones societarias: incluye supuestos prácticos /

José Manuel Lizanda Cuevas, Carlos Abad Llavori.
J. M. Bosch,, [Barcelona] : (2012)
9788476989210

[7 Básico] Valoración de empresas: cómo medir y gestionar la creación de valor /

Pablo Fernández.
Gestión 2000,, Barcelona : (2004) - (3ª ed. ampliada y act.)
8480889802

[8 Básico] Guía rápida de valoración de empresas /

Pablo Fernández.
Gestión 2000,, Barcelona : (2005)
8496426378

[9 Básico] Ley de Sociedades de Capital :texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio /

prólogo de Ignacio Arroyo Martínez.
Tecnos,, Madrid : (2011) - (2ª ed.)
978-84-309-5219-9

[10 Básico] Nuevo Plan General de Contabilidad :[Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad] ; Nuevo Plan General de Contabilidad (Pymes) : [Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas].

Lex Nova,, Valladolid : (2007)
978-84-8406-842-6